

Guayaquil, Marzo 15 de 1.999

Señor
FRANCISCO CASTRO PATIÑO
GERENTE GENERAL
PASTELERIA EL SALONCITO CIA. LTDA.
Presente.-

Señor Gerente General:

En cumplimiento de expresas disposiciones de la Ley de Compañías en vigencia, presento a usted por su digno intermedio a la Junta General Ordinaria de Accionistas, el informe correspondiente como comisario principal de la mencionada compañía.

He procedido a la revisión de los registros contables en los libros de Caja, Diario y Mayor; los mismos que están archivados cronológicamente encarpados mes a mes por el ejercicio correspondiente al año 1.998. De esta manera puedo manifestar que la contabilidad a cargo de la **Sra. Betty Salazar de Farfán**, ha sido llevada eficazmente de conformidad con lo que dispone la Ley del Impuesto a la Renta y a la del Código de Trabajo y Tributario; de igual manera al término del ejercicio, los ajustes y liquidaciones correspondientes a los Estados de Pérdidas y Ganancias y demás Estados Financieros, terminando con la liquidación del Impuesto a la Renta de 1.998, luego de la deducción del 15% correspondientes a la participación.

Es todo lo que puedo manifestar en honor a la verdad.

Muy atentamente,



CARMEN MENDOZA DOMINGUEZ
COMISARIO PRINCIPAL

0 2 MAR 1999

